

2850

24

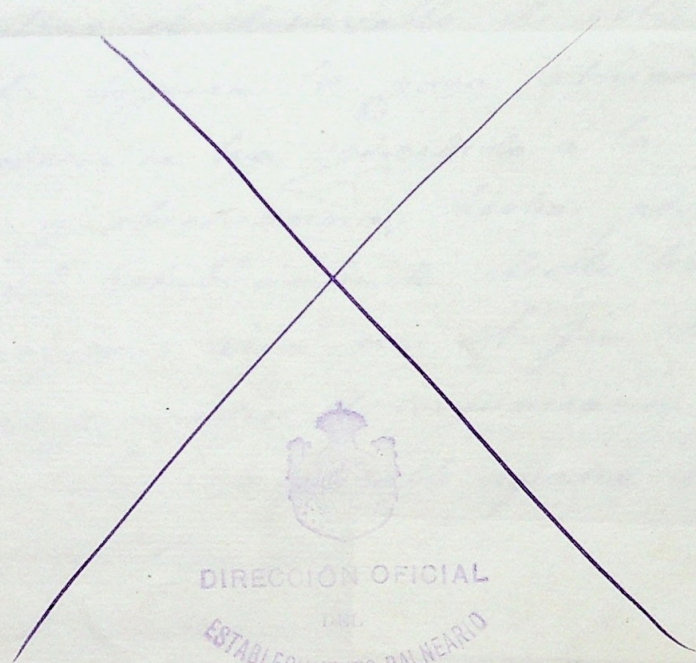
Provincia de Granada

Año de 1901

Establecimiento balneario de Granada

Memoria oficial de las temporadas del citado año por el Médico-Director propietario del mismo

José A. Barrientos y Ferranillo.



DIRECCIÓN OFICIAL

DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DE Granada

e 2850



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5311935403

X-53-343801-1

Establecimiento balneario de Graena.
Sept^a de 1901.

Excmo. Sr.
La memoria oficial del presente
año tiene que ser necesariamente una
fototipia del anterior pues no variando
las condiciones del balneario tienen que
repetirse los hechos con la monotonía que
es el sello de la marcha de él.

Entre los factores que concurren á
dificultar el desarrollo de este venero de
salud, figura la poca atención que por
los poderes se ha concedido á las múltiples
quejas y observaciones hechas por los Direc-
tores del Establecimiento desde hace quince
ó dieciséis años con el fin de mejorar
servicios y medios de comunicación y aloja-
miento. La inexplicable apatía del dueño,
las dificultades que se ponen al Director pa-
ra investigaciones científicas y administra-
tivas, dan por resultado que los estudios de
aquél sean incompletos, y la organización

2
interior defectuosa. Las arraigadas rutinas que, en armonía con el sello feudal que tiene todo lo que rodea al Establecimiento, son tan difíciles de modificar que los esfuerzos del que suscribe se han estrellado hasta la fecha y si algo ha conseguido fué a costa de disgustos y rocamientos.

En cuanto al cumplimiento de la ley en lo que respecta a comunicaciones que están en un estado lamentable y cuyo cargo es de Diputación provincial y Ayuntamiento, inútil es decir que nada se ha hecho ni se hará por que el propietario se niega en absoluto a realizar nada que le cueste dinero, en crece asunto y las intimaciones del Gobernador a las entidades citadas, no dan jamás resultado. Esto es una causa importante de retrasamiento para el público y por consiguiente obstáculo para la prosperidad del balneario.

El ligero aumento que se nota en

Las estadísticas hace dos temporadas se explica
por la inauguración del ferro-carril de
Cádiz Sur de España, línea de Linares,
Almería, que facilitó las comunicaciones
con la provincia de Jaén y esta zona
donde está asentada la fama del bal-
neario hace muchos años aumentó con su
contingente la concurrencia que ha vuelto
a descender al no encontrar las refor-
mas y comodidades que se le prometie-
ron al realizarse la explotación de
aquella vía.

Respecto a grandes resgos, la
historia de estas aguas en los cinco úl-
timos años y mientras se termina la me-
moría quinquenal adelantare algunas
consideraciones clínicas referentes a la
última temporada de 1901. Los 309 casos
de reumatismo diferentes y que figuran
con un excesivo tanto por ciento de curación
llaman la atención a primera vista, pero
es superior la realidad, pues no figuran en
esta cifra mas que los que después de
9 o 10 días de tratamiento manifiestan

una terminante mejoría, y es lo común que dentro del período llamado evanescente (que siempre lo pasan en su clímaxis los bañistas) se mejoren todos con raras excepciones, y de muchos tengo noticia por ellos mismos ó por sus familiares que van después al Establecimiento. Las curaciones son frecuentes por lo menos en lapsos de tiempo que duran de 2 á 8 años. No es tan halagüeño el resultado en la forma ~~clínica~~ clínica del artritismo llamada gota y en el reuma ob-articular, variedades de saturación sérica ó de las variaciones en la eliminación de los productos excretorios que traen la auto-intoxicación causa (en mi juicio) de todos los fenómenos de esa terrible enfermedad.

No es menos notable la acción de estas aguas en las parálisis por congestión y en las de origen medular, aunque en estas, casi siempre originadas por la sífilis no sea, difícil obtener tan buenos resultados. Cuando las primeras son de fe-

3
sea relativamente próxima (2 meses á 3)
casi se puede asegurar un éxito brillante y
en las muy viejas, algún alivio. Puede ex-
plicarse esto por la acción estimulante de las
aguas que activando el metabolismo y
kinesis de la célula producen la resti-
tucion mas ó menos ad integrum, de los
territorios dañados.

Influido los Médicos - Directores de es-
ta balneario por el prejuicio arcaico de
la peligrosa aplicacion de las aguas en
las cardiopatias, han venido proscribiendo
las aguas en absoluto para esa clase de
afecciones, restando curaciones á muchos
enfermos cuyo musculo cardiaco padecia
por la influencia del elemento artroítico.
Usado con precaucion el tratamiento en
las cardiopatias reumatismales, he confir-
mado en mis manos el resultado que me
prometia sin que haya tenido que lamentar
accidente alguno cuando la indicacion
ha sido apropiada.

Otro de los efectos benéficos de las
aguas se ha observado en los traumatismos
de los huesos, sindermológicos y musculares

6)
cuya indicacion la estableció empiricamente el vulgo en los tiempos primitivos de balneario y viene confirmandose diariamente: heridas, antiguas, cicatrices retroradas y dolorosas y acortamientos tendinosos se modifican notablemente con el uso de las aguas en baños, chorros, duchas, regadera y masaje, (aplicaciones dinámicas en general) como califico a este método de terapéutica.

En las enfermedades convulsivas, corea, neurosis clónicas en general es digno de estudio y atencion el efecto terapéutico de estos baños, pues se han observado en mis estadísticas curaciones maravillosas. Y por último, resultado lógico y esperado por la mineralizacion de las aguas, es el obtenido en los padecimientos que marca la hipoglobulacion de la sangre, oligohemia, clorosis &c.

El modo de aplicacion de las aguas es variado; los baños de mas o menos duracion, temperatura, estado atmosférico y horas del dia; las duchas de diferente nombre, intensidad y combinacion; el masaje adjuvante, los chorros, aplicaciones

de todos y bebida dan por resultado una
serie de acciones terapéuticas de resultados
positivos citando el rutinarismo que es el
desacreditado de las aguas minero-medicinales.
Lástima grande que este vasto arsenal me-
dicamentoso se limite por las muchas di-
ficultades que diariamente surgen para
su desarrollo por las malas condiciones del
establecimiento y poca ~~voluntad~~ voluntad del due-
ño o encargado, en facilitar al Médico
elementos medios eficaces para realizar lo
que hace falta.

La climatología en esta temporada
ha sido superior, pues el tiempo húmedo
ha molestado a los enfermos, los días de llu-
via han sido 3 y de respectivamente, el
termómetro ha marcado una media de 16.
centígrados y el barómetro 735 mm. Este re-
gimen compensa en parte las malas condi-
ciones de instalación para los enfermos, tanto
de habitaciones como del balneario.

Debido, sin duda, al poco cuidado y aten-
ción que se dedica por la administración a
los venenos, he notado este año alguna dis-
minución en el caudal de aguas y supongo
que esto obedece a obstrucciones en los alu-

8
traviesos, pues en los cinco años que llevo
al frente del balneario no he podido conse-
guir que se descubran las cañerías ni
manantiales y los sedimentos de las aguas
han debido depositarse y entorpecer el
flujo de las mismas. Como el Director carece
de medios de imposición y las repetidas
quejas á las autoridades no dan
resultado, queda en pie la dificultad y
cada día se hará mas sensible el perjui-
cio. Como el propietario declara terminan-
temente que no siente entusiasmo por
levantar esta industria, he protestado y
protesto ardentemente, en nombre de la
humanidad doliente y de la ciencia li-
tológica, de la mal entendida toleran-
cia de los poderes con este extraño modo
de proceder.

Una pincelada para concluir en
referencia á las comunicaciones del bal-
neario con el exterior. Hace veinte años
que por todos los Directores se ha venido
haciendo campaña para que se establez-
can comunicaciones del balneario á
la carretera de Granada que dista

9

de él 2 Kilómetros, apenas ver que un tra-
yecto tan corto hay que hacerlo á caballo por
que se anda por una rambla que siempre
tiene agua y en los temporales queda ab-
solutamente intransitable y por ende el bal-
neario incomunicado: no existe ni ha exis-
tido camino jamás, los coches que conducen
enfermos expuestos á volcar diariamente, y
como la altura de la vía no excede de
1 metro en casi toda ella, es imposible el
cruce ocurriendo escenas escandalosas con
frecuencia. Ni Diputación, ni Ayuntamiento,
ni propietario, ni nadie, hace caso de
suaves intimaciones gubernativas, las que-
jas del público son diarias y el Médico
Director queda siempre en el peor lugar
para el que llega en estas condiciones.

Por todas las razones expuestas, he solici-
tado constantemente la expropiación del
Establecimiento y el cumplimiento del Regla-
mento de Banes y aguas minero-medici-
nales con lo cual eroo cumplir con la mi-
sion que aquel me encomienda, si en con-
ciencia he de desempeñar mi cometido.

Adjuntas insuyo las estadísticas.

10
cas reglamentarias aunque fueran remitidas al Sr. Gobernador Civil de la provincia de Granada al terminarse la temporada oficial.

Estadística administrativa - 1901.

Superior de la clase acomodada	471
2 pobres	<u>195</u>
Total	<u>666</u>

Estadística por provincias

Granada	436
Jaeen	202
Murcia	19
Malaga	6
Córdoba	2
Madrid	1
Total	<u>666</u>

Estadística clínico-terapéutica.

Grupos	Enfermedades	Curados	Aliviados	San. rel. ^o	Total	Observaciones
1. ^o	Gota y litiasis urica	4	16	3	23	
	(articular)	42	113	28	183	
2. ^o	Reuma muscular	88	98	4	190	
	(visceral)	10	26	"	36	
3. ^o	Herpetismo	"	2	"	2	
4. ^o	Histerismo	"	3	"	3	
5. ^o	Parálisis	24	74	19	117	
6. ^o	Neurosis varias	7	11	4	22 ⁽¹⁾	(1) Dos casos de al-
7. ^o	Enfermedades orgánicas	13	26	5	44	coholismo crónico
8. ^o	Reumatismos	"	30	6	36 ⁽²⁾	(2) Los 6 fractu-
9. ^o	Sífilis	"	5	"	5	ras y luxaciones v-
	Profilaxis	5	"	"	5	cióamente con- dadas
	Total	190	404	69	666	

Medina delas Torres y Diciembre 24 de 1901.

El Médico Director
José A. Navarro

